

Barranquilla D.E.I.P., 15 de enero de 2014

Señores (as).

RICARDO ENRIQUE CORTINAS PIÑA apoderado de ELOINA NAVARRO DE GUERRA
AUGUSTO ENRIQUE HERRERA OLMOS Procurador 62 Judicial I Administrativo
Director AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y/o a quien esté haya delegado
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y/o a quien esté haya delegado
E.S.D.

Referencia: No. 08-001-33-33-012-2013-00181-00

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO

Actor: ELOINA NAVARRO DE GUERRA

Demandado: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

